



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

BANDO

PROXIMAS CITAS PARA LA EXPEDICIÓN DEL DNI

Caducidad, extravío, sustracción, deterioro, cambio de datos o domicilio.

La petición de cita se realizará sólo y exclusivamente para personas empadronados de esta localidad, dicha petición se realizará de manera presencial (NO se admiten solicitudes vía telefónica), el máximo de citas por persona serán de dos, salvo en el caso de menores y personas con minusvalía –previa acreditación-.

Las citas se entregarán, por orden de llegada, el día **18 DE ENERO DE 2017**, a las **09:00 horas**, hasta que se agote el cupo establecido de 80 citas, en el Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial (Oficina de Atención al Ciudadano).

En el momento de la inscripción, se procederá a comunicar a cada solicitantes, los dos días del mes, en los que deberá nuevamente acudir, personalmente (menores acompañados por sus padres o tutores), entre las 09.30 – 12:00 horas, en el Centro Cultural Villa de El Escorial, en aras de tramitar y expedir su correspondiente DNI.

De los dos días del mes habilitados para tramitar y expedir el correspondiente DNI, el primero de ellos (NO el día de petición de Cita Previa), se dedicará a que cada solicitante aporte la documentación pertinente, mientras que el segundo día, se procederá a la verificación y entrega del DNI.

En estas dependencias municipales solo se tramita el DNI electrónico, cualquier otra cuestión relativa a pasaportes, dudas, urgencias en tramitaciones, etc ha de tramitarse en cualquier comisaría de Policía Nacional o bien llamando al siguiente número de teléfono 902 24 73 64.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Leal Villa de El Escorial, 29 de Noviembre de 2.016

ANTONIO VICENTE RUBIO
ALCALDE PRESIDENTE

Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 11607/2016

